

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de abril de dos mil quince en el **INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DEL CSIC**, sito en [REDACTED], en Salamanca.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la investigación agrícola, cuya última autorización (MO-05) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 6 de noviembre de 2003, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

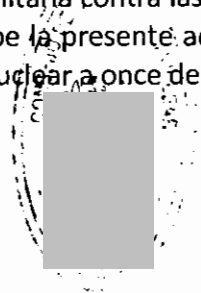
- La instalación dispone de tres dependencias: un laboratorio para la utilización de radionucleidos no encapsulados, un laboratorio donde se ubican dos equipos de rayos X y una habitación para almacenamiento de residuos radiactivos. _____
- La instalación se encontraba reglamentariamente señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. _____
- En el Laboratorio para la utilización de radionucleidos no encapsulados, situado en la planta 2^a, disponen de dos contadores de centelleo líquido de la firma

██████████ modelos ██████████ que incorporan una fuente encapsulada de Cs-137 cada uno. _____

- Este laboratorio dispone de contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos, material para descontaminación, superficies de trabajo acondicionadas así como material radiactivo dentro de los límites autorizados. _____
- Según se manifiesta realizan controles de contaminación después de cada uso de material radiactivo no encapsulado. Durante el año 2014 no se ha utilizado material radiactivo según consta en su Diario de Operación. _____
- El laboratorio de Rayos X dispone de dos equipos, de los cuales solo está en uso el equipo de la firma ██████████ modelo ██████████, equipado con un tubo modelo ██████████ y n/s 481224. _____
- El equipo de la firma ██████████ modelo ██████████ está en el pasillo y no se puede poner en marcha ya que carece de suministro eléctrico y de suministro de agua para refrigeración. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor y una de Operador en vigor. _____
- Realizan reconocimiento médico con ██████████. _____
- Disponen dos Diario de Operación, ref. 343.01.91 y 71.01.83, el primero en el que se anota todo lo referente al equipo ██████████ modelo ██████████ de rayos x y el segundo para el laboratorio. _____
- Se mostró albarán de retirada de residuos radiactivos de C-14 por Enresa con fecha 17/12/13. _____
- Disponen de un detector de radiación de la firma ██████████ modelo ██████████ y n/s 40175 con fecha de calibración en origen de 31/10/11. _____
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación de los sistemas de medida de la radiación que va a ser revisado para alargar periodo de calibración. _____
- Disponen de tres dosímetros personales gestionados por ██████████ con último registro enero de 2015, con valores de dosis profunda acumulada inferiores a 0,14 mSv. _____

- Estaba disponible un inventario de material radiactivo que poseen en la instalación que contienen solamente C-14. _____
- Se mostró justificante de envío al CSN del Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2014. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a once de mayo de dos mil quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DEL CSIC", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Salamanca 18 de mayo de 2015

[Redacted signature]

FDO

[Redacted signature]

Supervisora IR.